

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3215 *Anuncio del Notario Álvaro Romero García sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Álvaro Romero García, anuncio:

I. Que en mi Notaría se sigue Procedimiento de Ejecución Extrajudicial iniciado ante mí el 16 de septiembre de 2014 sobre la siguiente finca: Vivienda unifamiliar sita en calle Encarnación Moreno Sánchez, 26, de La Puebla de Cazalla. La parcela sobre la que se asienta la edificación tiene un área de ciento veinte metros cuadrados, de la que noventa y seis metros cuadrados se ocupan por la edificación en su planta baja y el resto, esto es, veinticuatro metros cuadrados quedan libres y se destinan a patio trasero. La vivienda consta de dos plantas sobre rasante. Superficies construidas: la planta baja tiene noventa y seis metros cuadrados y se encuentra distribuida en zaguán, pasillo, un dormitorio, armario, baño, salón-comedor, cocina, trastero, garaje y escaleras, y la planta alta setenta metros cuadrados y seis decímetros cuadrados, y en ella se ubican escaleras, distribuidor, tres dormitorios, baño, trastero y lavadero. La total superficie construida de la edificación es de ciento sesenta y seis metros cuadrados y seis decímetros cuadrados. Linda: Al frente, fachada a calle C, rotulada con el nombre de Encarnación Moreno Sánchez, en una longitud de ocho metros; izquierda, parcela número diecisiete, en una longitud de quince metros; derecha, parcela número quince, en una longitud de quince metros, y fondo, parcela número veintiuna en una longitud de ocho metros.

Referencia Catastral: 4222932TG9242S0001GF.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, número 11.867, al folio 14 del Tomo 1.654 y Libro 295 del término municipal de esta localidad, inscripción 5.^a.

Hipoteca objeto de ejecución. Constituida en escritura de fecha 15 de marzo de 2006, otorgada ante la Notario de La Puebla de Cazalla, doña Margarita Cano López, número 291 de protocolo, "CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA y JEREZ", hoy "CAIXABANK, S.A.", concedió a don Javier García Suárez un préstamo por importe de ciento treinta y dos mil euros (132.000 €).

II. Anuncio de subasta.

Cumplidos los trámites oportunos se procederá a la primera y única subasta en Notaría Álvaro Romero García sita en plaza del Cabildo, n.º 3, de La Puebla de Cazalla (CP: 41540), a las 13 horas del día 4 de marzo de 2015, siendo el tipo de 224.400 euros.

Se hace constar:

1. Que el inmueble es la vivienda habitual del deudor hipotecante.

2. Que la documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) pueden consultarse en la Notaría de 10 a 13 horas, de lunes a viernes; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo de subasta.

Si resultare desierta por ausencia de postores podrá el acreedor, en el plazo de veinte días, adjudicarse la finca de conformidad a lo dispuesto en el artículo 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil por un importe igual al 70% del valor de subasta, o si la cantidad que se le debe es menor a este porcentaje por el 60%.

La Puebla de Cazalla, 29 de enero de 2015.- El Notario.

ID: A150004001-1